



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BERJA
(Almería)

EXPEDIENTE: 2026/402950/900-021/00001.

ANUNCIO

D. José Carlos Lupión Carreño, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Berja,

HACE SABER: que por Resolución de la Alcaldía nº 168/2026 de 06 de abril de 2026, se ha aprobado la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2026 que se detalla a continuación:

- **PLAZAS DE ACCESO LIBRE:**

A) PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA.

1.- Escala Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. 4 POLICÍAS LOCALES

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que, el mencionado acuerdo, que pone fin a la vía administrativa podrá ser recurrido potestativamente en reposición ante el órgano municipal que dictó el acto, o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, con sede en Almería, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123, 124 y 30 de la ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Plaza de la Constitución, 1 - 04760 BERJA (Almería)
Teléfonos 950 49 00 07 - 950 49 21 10 - Fax 950490475

Código Seguro De Verificación	T1PcvgNExkmsWLBdygp3FA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Carlos Lupion Carreño - Alcalde Ayuntamiento de Berja	Firmado	06/04/2026 10:11:02	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/T1PcvgNExkmsWLBdygp3FA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			